INFORME DE GERENCIA

Quito, 19 de abril de 2010

163662

A LOS SEÑORES SOCIOS DE RFSCONSOLIDATOR S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1.-Como la compañía está efectuando todos los requisitos solicitados por la CAE como consolidadora no se han realizado actividades comerciales hasta que no se obtengan las referidas autorizaciones.

2.- Por otro lado, en el periodo del 2009 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.

3.- El movimiento económico al cierre del ejercicio económico del 2009 presenta un ingreso total de $ 0.00 dólares americanos dado que la empresa se encuentra en una fase pre operatorio.

4.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2009 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.

Atentamente,

ING. PAULA SUASTEGUI MEDRANDA
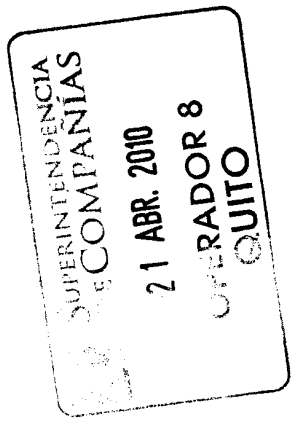
GERENTE GENERAL